



DECRETO Nº **9808** /2014

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de noviembre de 2014

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 28 de noviembre de 2014 a las 8:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24 -12-2012).

Vista la relación de asuntos conclusos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. secretario general.

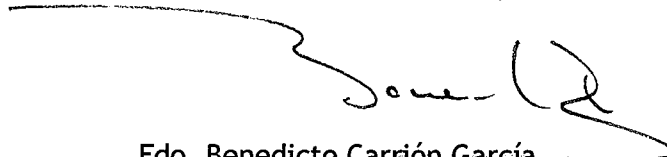
Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veinticinco de noviembre de dos mil catorce, ante mí, el secretario general.

EL ALCALDE,

Francisco I. Delgado Bonilla

EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo. Benedicto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO ANDALUCISTA, PARTIDO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, GRUPO INDEPENDIENTE PRO MUNICIPIO DE TORRE DEL MAR Y CONCEJALES NO ADSCRITOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, SOBRE PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EN 120 MENSUALIDADES EL PERÍODO DE REINTEGRO DE SALDOS DEUDORES RESULTANTES DE LAS LIQUIDACIONES DEFINITIVAS DE LA P.I.E. 2008 Y 2009.



3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVO A APROBACIÓN DE CONVENIO EXPROPIATORIO POR MUTUO ACUERDO DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL ORIENTAL-AXARQUIA: COLECTORES INTERCEPTORES, ESTACIONES DE IMPULSIÓN, EMISARIOS SUBMARINOS, DEL NÚCLEO COSTERO DE VÉLEZ MÁLAGA”: PARTE DE LA PARCELA 1 (HOY CATASTRALES 84 Y 85) DEL POLÍGONO 42, MUNICIPIO DE VÉLEZ MÁLAGA (EXPTE. 119/99).

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, SOBRE PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, SR. GÁMEZ MARTÍN, RELATIVA A QUE EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA REALIZARÁ UNA AUDITORÍA DE LA DEUDA PARA DETERMINAR QUÉ CANTIDAD DE LA MISMA ES LEGÍTIMA Y QUÉ CANTIDAD DE LA DEUDA ES ILEGÍTIMA.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GIPMTM PARA SOLICITAR LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, JUNTA DE ANDALUCÍA O GOBIERNO CENTRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL CON ESPACIO ESCÉNICO.

6.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV-CA RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MUNICIPAL Y AL TRANVÍA.

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA PARA QUE SE HABILITE UNA PARTIDA DEDICADA A INVERSIONES EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y QUE SEAN LOS CIUDADANOS LOS QUE DIGAN DÓNDE QUIEREN QUE SE REALICEN.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE INSTALACIÓN DE COLUMPIOS ADAPTADOS.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

11.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITO DEL CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA, D. JOSE LUIS GÁMEZ MARTÍN, RELATIVO A DEJAR DE FORMAR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA.

12.- ASUNTOS URGENTES.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.